



FUNDACIÓN COLONIA JUNINENSE
“Por el desarrollo Integral de nuestra comunidad”
Nit. 900.241.680-7



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2022

ACTA N° 78

FECHA: 12 de marzo de 2022
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Junín Cundinamarca- Restaurante Villa San Fernando
PARTICIPANTES: Integrantes Activos Fundación Colonia Juninense

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 y 23 de los Estatutos que rigen la Fundación y atendiendo a la citación que oportunamente fuera enviada por el presidente de la fundación conjuntamente con los demás integrantes de la junta directiva; a través de medio escrito a los correos electrónicos de los asociados, aviso de invitación por mensajes WhatsApp en el grupo de integrantes de la Fundación y a través de llamadas telefónicas individuales; fueron convocados veinte (20) de los integrantes activos, para que en la fecha, hora y sitio acordados se reunieran en Asamblea General Ordinaria de ésta organización. Se procedió iniciando con la inscripción de asistentes, determinando como lo contempla el reglamento “que a la hora citada (dos de la tarde), el número de asistentes era suficiente para deliberar”, contándose con la asistencia de once (11) integrantes, por lo tanto se contaba con el quorum suficiente, es decir la mitad más uno, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 y 25 de los estatutos, como puede verificarse con el listado de asistencia que se anexa a la presente acta y que para el caso hace parte integral de la misma, se estableció que puede adelantarse la asamblea.

Se da inicio formal a la reunión, desarrollándose el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Oración
3. Verificación del Quórum
4. Designación de presidente (a) y secretario (a) para la Asamblea (art 27 Estatutos)
5. Informe General de gestión - AÑO 2021 a cargo del Presidente de la F.C.J.
6. Informe de Tesorería vigencia año 2021 a cargo de la Tesorera de la F.C.J.
7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2021 por parte del Contador de la Fundación.
8. Destinación y aprobación tratamiento del resultado financiero del periodo
9. Autorizaciones al Representante Legal de la Fundación Colonia Juninense para solicitar ante la DIAN, la Permanencia dentro del Régimen Tributario Especial, y demás trámites.
10. Elaboración propuesta cronograma - plan de trabajo año 2022, sugerencias, ajustes y aprobación.
11. Proposiciones y varios.
12. Lectura del acta y aprobación



FUNDACIÓN COLONIA JUNINENSE
“Por el desarrollo Integral de nuestra comunidad”
Nit. 900.241.680-7



DESARROLLO

- 1. Saludo.** El presidente de la Fundación Mario A. Rodríguez Garavito presenta saludo a los asistentes y agradece su participación presentando el orden del día para así dar inicio a la Asamblea
- 2. Oración.** La señora Rosalba Medellín Acosta, realiza la oración, poniendo en manos del Señor esta asamblea para continuar la proyección dependiendo de las condiciones actuales para poder tomar las mejores decisiones en esta reunión.
- 3. Verificación del quórum.** De conformidad con lo que establecen los estatutos de la F.C.J., fueron convocados para la asamblea veinte (20) de los integrantes activos actuales de la entidad a través de correo electrónico, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas personales; a quienes además les fue enviado el objeto de la convocatoria; constatándose que para la fecha y hora se contó con la asistencia de un total de once (11) integrantes de los asociados, tal como puede verificarse con la asistencia en original que se anexa a la presente acta; siendo suficiente el quórum deliberatorio de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos de la Fundación Colonia Juninense. En consecuencia y cumplido este aspecto se dio inicio formal a la asamblea.
- 4. Nombramiento de presidente(a) y secretario(a) para la asamblea.** De acuerdo con los estatutos, señalan que el presidente y secretario para la asamblea correspondan con lo establecido en el artículo 27 de estos (*“la asamblea general estará presidida por el presidente de la fundación y como secretario quien se encuentre en el cargo”*), siendo aceptado por unanimidad.
- 5. Informe de general de gestión año 2021.** El presidente de la Fundación realiza el informe de gestión y labor realizada durante año 2021, en los siguientes términos: Teniendo presente que la Pandemia Covid 19, limitó el desarrollo de las actividades en las que se desarrollaran eventos sociales, como fiestas, bingos y demás; no se pudo establecer un cronograma específico procediendo a ser implementadas acciones en la medida que el tiempo y realidad de pandemia fuera permitido, registrándose en la vigencia del año 2021 los siguientes:
Actividad administrativa: - Renovación Cámara de Comercio en fecha 23 de marzo - Legalización nombramiento: Secretario de la F.C.J. y Revisora Fiscal
Actividades Sociales: Frente a la participación en los eventos sociales acostumbrados, se llevaron a cabo los siguientes: - Participación en Peregrinación fiesta Patronal a Nuestra Señora del Rosario, el día dos (02) de octubre. En esta fecha, previa solicitud realizada por el párroco Pbro. Mauricio Garzón. Se realizó un aporte de “Un millón de pesos, M/Cte. (\$1.000.000. --), de los cuales un porcentaje fue proporcionado por donaciones voluntarias de los integrantes y otro porcentaje de los fondos de la Fundación. - Bono Rifa con viajes Aviatur, por un valor de \$ 2.500.000 – el premio, inicialmente se proyectó para ser sorteado en el mes de enero del año 2022; pero por sugerencias en reunión de fecha dos (02) de octubre se anticipó para el día 27 de diciembre del año 2021. Se realizó la promoción del bono y algunos de los integrantes asumimos la responsabilidad de las ventas, no siendo posible la venta de la totalidad. Boletas vendidas, un total de 127 de 250 impresas. El valor de lo efectivo en ventas arrojó un valor de \$ 3.175.000. --. Lo anterior nos deja que al no haberse podido alcanzar la venta total, el ingreso para sostenimiento de la función social de la F.C.J. fue muy escaso.



FUNDACIÓN COLONIA JUNINENSE
“Por el desarrollo Integral de nuestra comunidad”
Nit. 900.241.680-7



El premio fue entregado a la señora: Mary Luz Garzón, en fecha 29 de diciembre, tal como consta en el acta respectiva, la cual se firmó posteriormente.

6. Informe de tesorería vigencia 2021. La tesorera de la Fundación realizó el informe detallado de los recursos financieros del año 2021, explicando puntualmente su contenido y atendiendo inquietudes, a su vez mencionó que los soportes y demás documentos están a la vista para quien interese y que en esencia corresponden a lo que se presenta consolidado en el resumen financiero.

FUNDACION COLONIA JUNINENSE
NIT. 900.241.680 - 7
RESUMEN MOVIMIENTO DE TESORERIA
DEL 01.01.2020 al 31.12.2021

1. INGRESOS	
Saldo año anterior (31.12.2020). . .	2.751.894
1.1 Venta Bono rifa	3.175.000
1.2 Donación aporte fundadores	500.000
TOTAL	6.426.894
2. GASTOS	
2.1 Premio rifa bono	2.500.000
2.2 Donación Parroquia Junín	1.000.000
2.3 Pago impresión boletería bono rifa	90.000
2.4 Bombas y adornos peregrinación fiesta Patrona	56.000
2.5 Gastos legales (Renov. Matricula Mercantil)	73.000
2.6 Gastos legales (Registro Acta 77)	325.700
2.7 Atención asamblea anual y otros	132.000
TOTAL	4.178.050
TOTAL EXCEDENTE al 31.12.2021	2.248.844

7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2021. El señor Miguel Orlando Rodríguez, contador de la F.C.J., presentó los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, evidenciando el manejo durante esta vigencia y la inexistencia de pasivos. Se recuerda las obligaciones legales que a partir de la promulgación del decreto 2150 de diciembre de 2017, frente a la exigencia para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) lo cual le compete a la Fundación, presentando la documentación para su PERMANENCIA dentro del Régimen Tributario Especial, ante la Dirección de Impuestos Nacionales antes de finalizar el mes de marzo de 2022. Destaca los aportes voluntarios realizados por algunos integrantes de la Fundación como contribución de donación a la parroquia del municipio, esto ha permitido que no se tengan que usar todos los recursos económicos existentes. Por su parte queda el compromiso subir los Estados Financieros presentados a la página de DIAN con los demás documentos para continuar en el régimen especial. Por último, presenta las notas al balance donde se



FUNDACIÓN COLONIA JUNINENSE
“Por el desarrollo Integral de nuestra comunidad”
Nit. 900.241.680-7



explica cómo está constituida la entidad, algunas normas internacionales para la aplicación contable en la F.C.J.

Finalmente se pone en consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros presentados; siendo estos aprobados por unanimidad por todos los asistentes.

FUNDACIÓN COLONIA JUNINENSE				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DICIEMBRE				
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)				
ACTIVOS	Notas	2021	2020	variación
Activos corrientes				
Efectivo y equivalente de efectivo	4	2.248.844	2.751.894	(503.050)
Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar		0	0	0
Total activos corrientes		2.248.844	2.751.894	(503.050)
Activos no corrientes				
Propiedad, planta y equipo		0	0	0
Total activos no corrientes		0	0	0
Total activos		2.248.844	2.751.894	(503.050)
PASIVOS Y FONDO SOCIAL				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras ctas por pagar		0	0	0
Otros pasivos no financieros corrientes		0	0	0
Total pasivos corrientes		0	0	0
Pasivos no corrientes				
Obligaciones financieras		0	0	0
Total pasivos no corrientes		0	0	0
Total pasivos		0	0	0
Patrimonio				
Resultado ejercicios anteriores	5	2.751.894	3.791.094	(1.039.200)
Excedente (Déficit) del ejercicio		(503.050)	(1.039.200)	536.150
Total patrimonio		2.248.844	2.751.894	(503.050)
Total pasivos y patrimonio		2.248.844	2.751.894	(503.050)

8. Destinación y aprobación tratamiento del resultado financiero del periodo. Teniendo en cuenta el resultado presentado en esta vigencia por \$ 503.050, la asamblea insiste en que deberán procurarse actividades para generar recursos que puedan minimizar este déficit. Igualmente, se evaluarán las posibilidades planteadas para del presupuesto 2022 en aras de la consecución de recursos.



FUNDACIÓN COLONIA JUNINENSE
"Por el desarrollo Integral de nuestra comunidad"
Nit. 900.241.680-7



- 9. Autorizaciones al Representante Legal de la Fundación Colonia Juninense para solicitar ante la DIAN, la Permanencia dentro del Régimen Tributario Especial, y demás trámites.** Teniendo en cuenta las exigencias en materia tributaria que la Dirección de Impuestos Nacionales D.I.A.N pide a las ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro), se ratifica y autoriza al Representante Legal, Sr. MARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARAVITO, para solicitar la PERMANENCIA dentro el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta por la vigencia 2020 y demás trámites necesarios de firmas y representación de la Asociación. Finalmente, toda la asamblea presente aprobó al representante legal para realizar esta solicitud ante la DIAN.
- 10. Presentación propuesta cronograma - plan de trabajo año 2022, sugerencias, ajustes y aprobación.** Se genera espacio para presentar ideas estableciéndose entre otras buscar adelantar las siguientes actividades en la medida que sean posibles, dejando algunas fechas tentativas: 1) FIESTA DE INTEGRACIÓN – en el mes de agosto, 2) BINGO CULTURAL Y BAILABLE- PRESENCIAL Y VIRTUAL – mes de junio 3) VISITA HOGAR DE PASO ADULTO MAYOR JUNÍN – mes de diciembre 4) PEREGRINACIÓN FIESTA A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – de conformidad con la fecha que establezca el párroco Pbro. Mauricio Garzón en el mes de octubre 5) 9ª CARRERA ATLÉTICA EN ASCENSO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – JUNÍN CUNDINAMARCA- proyectada para el día 17 de octubre. 6) NOCHE DE TALENTOS – semana de receso académico en el mes de octubre.
- 11. Proposiciones y varios:** Se reitera el compromiso por parte de los asistentes de gestionar y trabajar para alcanzar con lo proyectado para este año.
- 12. Lectura del acta y aprobación.** Una vez finalizada las intervenciones y agotado el orden del día, por petición del señor presidente, se solicitó realizar la lectura del acta consolidada, se realizaron los ajustes pertinentes sugeridos, se puso en consideración de los asistentes y fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 3:45 de la tarde se da por terminada la asamblea.

En constancia firman:

Mario Alejandro Rodríguez Garavito
C.C. N° 3.064.650 de Junín Cund.
Presidente

Miguel Alfonso Rodríguez Jiménez
C.C. N° 79.265.561 de Bogotá D.C
Secretario